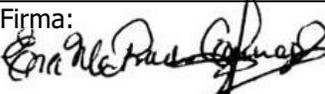


GDT-RLA-POL-03

DIVERSIDAD E INCLUSIÓN LABORAL

POLÍTICA

Elaborado por:	Luis Antonio Angulo Ruzicanin Abogado	Firma: 
Revisado por:	Itala Arbulú Baquedano Jefe Corporativo de Clima, Cultura y Comunicación Interna	Firma: 
Revisado por:	Eva María Prado Camayo Subgerente de Gestión del Talento	Firma: 
Aprobado por:	Gonzalo Dextre Peralta Gerente Corporativo de Servicios	Firma: 

	Gestión del Talento	Código	GDT-RLA-POL-03
	Relaciones Laborales	Versión	1.0
	Política de diversidad e inclusión laboral	Fecha	22/07/2022

CONTENIDO

1. OBJETIVO	3
2. ALCANCE	3
3. DOCUMENTOS A CONSULTAR	3
4. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA.....	3
5. LINEAMIENTOS GENERALES	4
6. CONTROL DE CAMBIOS	7

	Gestión del Talento	Código	GDT-RLA-POL-03
	Relaciones Laborales	Versión	1.0
	Política de diversidad e inclusión laboral	Fecha	22/07/2022

1. Objetivo

El presente documento tiene como finalidad establecer que la Política de Diversidad e Inclusión identifique y determine las acciones que realizaremos como Institución, para promover la valoración de la diversidad, la inclusión y la NO discriminación en la Universidad Científica del Sur, en adelante CIENTÍFICA.

2. Alcance

El presente documento aplica para todos los trabajadores de CIENTIFICA, en todos sus niveles jerárquicos, sin distinción de sexo, edad, condición social, religión, orientación sexual, raza o etnia, ideología política, discapacidad, estado civil, y otros, en concordancia con el Artículo 2, Numeral 2 de la Constitución Política del Perú.

3. Documentos a consultar

- 3.1.** Constitución Política del Perú
- 3.2.** Ley N° 28803 - Ley del Adulto Mayor.
- 3.3.** Ley N° 27270 – Ley contra actos de discriminación.
- 3.4.** Ley N°27942 – Ley de Prevención y Sanción del Hostigamiento Sexual.
- 3.5.** Ley N° 30687- Ley de promoción de los derechos de las personas de talla baja.
- 3.6.** Ley N° 30709 – Ley que prohíbe la discriminación remunerativa entre varones y mujeres.

4. Información Complementaria

A lo largo de nuestra historia, en la Universidad Científica del Sur, en adelante CIENTIFICA, nos hemos comprometido a fortalecer toda acción que nos permita entregar un servicio educativo de calidad, siempre de la mano con nuestra misión: Mejoramos, Cuidamos y Transformamos vidas, y a través de nuestra visión: Ser la Universidad con el más alto Valor percibido en prestigio, responsabilidad social, innovación, compromiso ambiental e investigación a nivel regional, de alta calidad e inclusiva que contribuye al éxito y bienestar de sus estudiantes mediante una formación humanista y de excelencia.

Por esto, estamos convencidos que una cultura organizacional dinámica y eficiente, centrada en el desarrollo de cada persona, es fundamental para cumplirlos.

Esta cultura debe nutrirse desde la inclusión, la equidad y el respeto, con el fin de seguir afianzando a nuestra Institución y haciéndola sustentable en el tiempo.

	Gestión del Talento	Código	GDT-RLA-POL-03
	Relaciones Laborales	Versión	1.0
	Política de diversidad e inclusión laboral	Fecha	22/07/2022

4.1. Términos clave

- **Diversidad:** El concepto de diversidad abarca la aceptación y el respeto. Significa entender que cada individuo es único, y reconocer y aceptar las diferencias individuales. Estas pueden incluir aspectos relacionados a la raza, color, religión, sexo, orientación sexual, identidad o expresión de género, situación familiar, embarazo, edad, origen o ascendencia nacional, condición de discapacidad, afiliación sindical, creencias políticas u otras características protegidas por la ley.
- **Inclusión:** El objetivo de la inclusión es acoger a todas las personas independientemente de su raza, sexo, discapacidad, necesidades médicas o de otro tipo. Se trata de dar igualdad de acceso y de oportunidades, y de eliminar la discriminación y la intolerancia.

5. Lineamientos Generales

5.1. Nuestros compromisos

¿A qué nos comprometemos?

A la Diversidad. Nuestros equipos lo conforman personas diferentes; con orígenes, culturas y cualidades diversas. No discriminamos por religión, raza género, orientación sexual, discapacidad, edad ni ningún otro factor. La Diversidad es parte de nuestra cultura, pues potencia a nuestros equipos con pensamientos diversos y procesos creativos que promueven nuestro éxito.

Tenemos tolerancia cero a cualquier tipo de discriminación o maltrato físico/emocional por diferencias de cualquier tipo.

Nos preocupamos por promover la diversidad e inclusión mediante conceptos compartidos entre nuestros líderes, la capacitación que refuerzan estos conceptos y generando procedimientos y políticas acordes.

Nos comprometemos en 5 diferentes ámbitos a:

- **Diversidad de género:**

CIENTÍFICA promueve la igualdad de oportunidades y fomenta la equidad de género en todos los niveles y actividades que ejecuta.

- Fomentar la presencia de mujeres en todos los niveles, especialmente en las posiciones de liderazgo.
- Eliminar la brecha salarial entre mujeres y hombres en puestos de trabajo similares.
- Fomentar la conciliación entre la vida profesional y personal para todos los colaboradores.

	Gestión del Talento	Código	GDT-RLA-POL-03
	Relaciones Laborales	Versión	1.0
	Política de diversidad e inclusión laboral	Fecha	22/07/2022

- **Diversidad generacional:**

CIENTÍFICA impulsa la convivencia de las diferentes generaciones.

- Promover el intercambio de conocimiento intergeneracional en la organización.
- Asegurar la gestión y aprovechamiento del talento multigeneracional en la organización.
- Trabajar activamente en la gestión de los retos asociados a una sociedad multigeneracional.

- **Diversidad afectivo-sexual:**

CIENTÍFICA promueve el respeto a la diversidad afectivo-sexual y la no discriminación de las personas por su orientación sexual, identidad de género y/o expresión de género.

- Visibilizar el compromiso con la no discriminación de la comunidad LGTB y la igualdad de oportunidades.
- Sensibilizar a los colaboradores en materia de diversidad afectivo-sexual.
- Educar para eliminar cualquier práctica de acoso y discriminación hacia los colaboradores de la comunidad LGTB.

- **Diversidad cultural y religiosa:**

CIENTÍFICA valora y respeta la diversidad cultural y religiosa

- Fomentar el respeto de la diversidad cultural y religiosa en la organización.
- Garantizar el libre ejercicio de la diversidad religiosa en la organización.
- Promover la integración de los colaboradores mediante la sensibilización y entendimiento de la diversidad cultural y religiosa en la organización.

- **Diversidad funcional:**

CIENTÍFICA promueve el potencial único de las personas con capacidades diferentes

- Promover la inserción laboral de las personas con capacidades diferentes.
- Asegurar la retención del talento de los colaboradores con capacidades diferentes en la organización.
- Eliminar las barreras físicas, de comunicación y actitudinales en la institución para la plena integración de los colaboradores con capacidades diferentes.

5.2. ¿Cómo velaremos por el correcto funcionamiento de estas políticas?

A través del compromiso de todos los trabajadores, llevaremos a cabo el correcto funcionamiento de las políticas. En caso de que alguno de estos conceptos sea transgredido por cualquier miembro de nuestra Institución, es fundamental escalar la inquietud. Para este fin implementará un comité de diversidad conformado por empleados de diversas áreas:

a) **Comité y Código de Ética**

Contamos con un Comité y Código de Ética que promueve la diversidad e inclusión. Se centralizan las denuncias, dudas y consultas de los trabajadores a través del Canal de Denuncias al correo: canaldeetica@cientifica.edu.pe.

	Gestión del Talento	Código	GDT-RLA-POL-03
	Relaciones Laborales	Versión	1.0
	Política de diversidad e inclusión laboral	Fecha	22/07/2022

b) Comité y Política de Intervención frente al Hostigamiento Sexual.

CIENTIFICA, en cumplimiento de la normativa legal (LeyN° 27942 de prevención y sanción del hostigamiento sexual y su reglamento) ha puesto de conocimiento de sus trabajadores una política de intervención frente al hostigamiento sexual, y para velar por el cumplimiento, ha conformado un comité de Intervención frente al hostigamiento sexual laboral.

c) Comité y Política de Igualdad Salarial.

Es de interés de CIENTIFICA promover una política de igualdad de género en diversos ámbitos, siendo de especial relevancia mantener la equidad interna y la competitividad externa de la compañía en sus planes de compensación.

De igual forma busca prevenir y prohibir la discriminación salarial directa o indirecta en las remuneraciones por motivo de sexo, ni aquellas vinculadas con el embarazo, la maternidad, la paternidad, la lactancia, las responsabilidades familiares o por ser víctima de violencia, garantizando un buen clima laboral basado en el respeto al interior de CIENTIFICA.

Para lo anterior, ha conformado un Comité de Igualdad, que buscará identificar cualquier brecha salarial, que pueda existir, lo que se detallará en un plan de igualdad.

d) Relaciones Laborales

CIENTIFICA, en el marco de nuestras políticas de relaciones laborales, hacemos un reconocimiento explícito a la facultad de dirección de la Institución, la libertad de asociación de los trabajadores, la representación de los derechos de los trabajadores y al cumplimiento de las leyes laborales.

En todas estas instancias hacemos un diagnóstico exhaustivo de todas las variables implicadas en cada caso y velamos por mantener los temas en estricta confidencialidad, cuidando siempre a las partes implicadas. Adicional a lo anterior, verificamos la información disponible de los líderes y personas implicadas: evaluaciones de desempeño, documentos de sanciones, antecedentes, entre otros.

	Gestión del Talento	Código	GDT-RLA-POL-03
	Relaciones Laborales	Versión	1.0
	Política de diversidad e inclusión laboral	Fecha	22/07/2022

6. Control de Cambios

Revisión	Descripción del cambio	Fecha
00 (Versión 1.0)	-	22.07.22